

RESOLUCION N° 970

Buenos Aires, 30 de octubre de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-Ley 1285/58 (ley 14.457) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de mayo de 1958), nombrase ÁUXILIAR PRACTICANTE EN CADENA (No tificador) en lo Oficina de Asistencias y Certificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo del señor Francisco Alberto Fancilla quo fue promovido, al señor JUAN GIBILLOVSKY (L.B. N° 4.219.200- clase 1925).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 6º de la citada Acuerdo, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Registrese, bájese sobre y archívese.-

RESOLUCIÓN

MIGUEL ANGEL BERCAZIZ

SECRETARIO DE LA JUSTICIA NACIONAL

PROFESOR JOSÉ LUIS LEVENE

RICARDO LEVENE (H)

Cash

SECRETARIO DE LA JUSTICIA NACIONAL  
PROFESOR JOSÉ LUIS LEVENE